

Santiago, 25 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTAS DE ANTOFAGASTA S.A.
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N°238

Ref.: Informa acuerdos tomados en la Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, cumpto con informar a usted y al mercado en general, en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, que en junta ordinaria de accionistas que fue autoconvocada y celebrada con fecha 23 de abril de 2024, se acordó, entre otras materias propias de ella, lo siguiente:

- a) Aprobar la memoria anual, balance general y los estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, incluido el informe de auditores externos.
- b) Repartir un dividendo definitivo de \$5.554.584, que implica un reparto por acción de \$185.152,81. El dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del día 24 de abril de 2024 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas al quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, al 18 de abril de 2024.
- c) Renovar el directorio de la sociedad quedando integrado por las siguientes personas:
 - 1)Cristóbal Rodríguez Ugarte;
 - 2)Alicia Sandoval Quezada;
 - 3)Antonino Castellucci; y
 - 4)Luis Miguel De Pablo Ruiz.
- d) Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2024 a KPMG Auditores Consultores Limitada.
- e) Designar al diario electrónico El Mostrador como periódico para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

EMILIO ORTIZ
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.